

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR-MATRIZ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**PLAN DE TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA**

**EFFECTOS DEL CAMBIO DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 17 A LA NIIF 16,
EN LAS 100 EMPRESAS CON MAYORES INGRESOS EN EL AÑO 2019 EN
ECUADOR.**

XIOMARA BELÉN CEVALLOS JARAMILLO

DIRECTOR: MYRIAN RUBIO MBA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LAS ORGANIZACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE LOCAL Y GLOBAL**

**SUBLÍNEA DE LA CARRERA: PRINCIPIOS Y NORMATIVA CONTABLE Y
SU VALOR AGREGADO PARA LAS ORGANIZACIONES**

QUITO, JUNIO 2021

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación va dirigido a mi querida abuela, Laura Mejía, mi madre Liliana Jaramillo y mi hermana Lisseth Cevallos, que han sido refugio y apoyo en momentos difíciles, momentos tristes y de gran esfuerzo en el transcurso de mi camino universitario.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por brindarme la sabiduría y el esfuerzo necesarios para culminar este trabajo de titulación. A mi familia, mi pilar mi madre, y mi novio Víctor que me han apoyado en el transcurso de estos 4 años y medio, siendo impulso en cada escalón académico hasta poder llegar a esta meta. Adicional a esto, agradezco a mi querida Facultad y a mi tutora de tesis, mi mentora, Myrian Rubio, quien con su paciencia, esfuerzo y dedicación me ha compartido su conocimiento y cariño para optimizar mis capacidades y finalizar con la elaboración del presente trabajo.

ÍNDICE

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	7
1.1. Conceptos básicos de las normas internacionales de información financiera y contabilidad	7
1.1.1. NIC 17 Arrendamientos	13
1.1.2. NIIF 16 Arrendamientos.....	16
1.2. Diferencias relevantes entre la NIC 17 y la NIIF 16.....	18
2. DIAGNÓSTICO.....	20
2.1. Análisis de los estados financieros de las 100 empresas con mayores ingresos en el año 2019 en Ecuador.	20
2.2. Empresas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16.	20
2.3. Efectos directos del cambio de las empresas con mayores ingresos del Ecuador, revelados en las notas aclaratorias a los estados financieros, respecto al cambio de la NIC 17 a la NIIF 16.	24
2.4. Reconocimiento de la variación en los activos y la proporción de activos por derechos de uso, sobre activos.....	30
2.5. Reconocimiento de la variación en los pasivos y la proporción de pasivos por arrendamientos, sobre pasivos.....	35
3. EFECTOS CON RELACIÓN A INTERESES POR PASIVOS POR ARRENDAMIENTO Y COSTOS FINANCIEROS TOTALES DE LA BASE DE LAS 53 EMPRESAS ANALIZADAS.....	40
3.1. Empresas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16.	40
3.2. Efectos en la relación del gasto depreciación de arrendamientos de las 53 empresas analizadas, sobre el total de costos y gastos del 2019.....	45
3.3. Identificación de los efectos ocasionados en los arrendamientos financieros de las empresas analizadas.	50
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	51
4.1. Conclusiones.	51
4.2. Recomendaciones.....	52
BIBLIOGRAFÍA.....	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Aplicación de la NIIF 16 en las 100 empresas con mayores ingresos en el año 2019 en Ecuador.	24
Figura 2. Descripción de los Efectos directos enumerados del 1-13 de la NIIF 16 en las 53 empresas con mayores ingresos en el año 2019 en Ecuador.	29
Figura 3. Proporción de Activos por Derechos de Uso en relación con los Activos totales de las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019 que han aplicado la NIIF 16.	34
Figura 4. Proporción de pasivos por arrendamientos en relación a los pasivos totales de las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019 que han aplicado la NIIF 16.	38
Figura 5. Proporción de intereses por pasivos por arrendamiento, sobre el total de los gastos financieros de las 53 empresas analizadas en el 2019.	43
Figura 6. Relación entre gasto depreciación de arrendamientos y costos y gastos totales de la base de 53 empresas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16.	49

RESUMEN EJECUTIVO

En la actualidad, el campo financiero está sujeto a cambios y actualizaciones en su normativa, para poder entender los efectos en la información financiera que brindan las empresas a nivel global, se creyó necesario realizar el presente trabajo de titulación en el cual se analiza los efectos que ocasionó el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16 en las 100 empresas con mayores ingresos en el año 2019 en Ecuador.

Se realizó un estudio minucioso de las 100 empresas, rescatando una base de análisis de 53 entidades que sí han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16, mismas que han sufrido cambios en la presentación de sus estados financieros, desde el nombre de cuentas contables hasta el registro mismo. En el presente estudio se da a conocer los conceptos básicos de la NIC 17 y la NIIF 16 para poder entender posteriormente la diferencia en conceptos y registros contables que deberán aplicar las empresas que poseen arrendamientos. Además, se analizó los estados financieros de la base de empresas seleccionadas, las cuales han de servir de estudio para obtener información relevante de los efectos directos que ocasionó la NIIF 16 en las mismas. Por otro lado, se extrajo información numérica clave que nos ha permitido identificar los efectos que han sufrido tanto en sus activos, pasivos como gastos e ingresos de las organizaciones estudiadas.

ABSTRACT

Currently, the financial field is subject to changes and updates in its regulations in order to understand the financial information provided by companies globally, for this reason this degree work will analyze the effects caused by the change from IAS 17 to IFRS 16 in the 100 companies with the highest revenues in 2019 in Ecuador.

A thorough study of the 100 companies has been applied, rescuing a base of analysis of 53 entities that have applied the change from IAS 17 to IFRS 16, which have suffered changes in the presentation of their financial statements, from the name of accounting accounts to their registration. For this purpose, this study provides the basic concepts of IAS 17 and IFRS 16 in order to subsequently understand the difference in accounting concepts and records that companies that own leases should apply. In addition, the financial statements of the selected companies have been analyzed, which will serve as a study to obtain relevant information on the direct effects that IFRS 16 has had on them. On the other hand, we have extracted key numerical information that has allowed us to identify the effects on assets, liabilities, expenses and income of the organizations studied.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. Conceptos básicos de las normas internacionales de información financiera y contabilidad

En el periodo aproximado de 1970 e incluso antes, existían inconformidades en el lenguaje financiero, ya que la manera de interpretar el mismo en todo el mundo era distinta, pues existía la imposibilidad de establecer una comparación entre estados financieros y de por sí emitir una opinión contable clara de la situación económica de una empresa de manera global. A raíz de estas diferencias existidas internacionalmente, en 1973 se creó un comité llamado IASC (International Accounting Standards Committee), conformado por representantes de organismos profesionales de contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos, en el que uno de sus objetivos era promover la aceptación y observancia de las normas contables en todo el mundo, pero en el 2000 se refleja un replanteamiento de objetivos, inclinándose en la búsqueda plena de información clara, transparente y comparable para generar la toma de decisiones de manera óptima. Por esto en Londres el 1 de abril del 2001, nace: el IASB (International Accounting Standards Board, en español el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), que con gran trabajo a través del tiempo en el año 2001 crearon y publicaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs o IFRS por sus siglas en inglés), con las que se logró regular el entendimiento y los parámetros de la elaboración de estados financieros en el mundo. Según (Richardson & Eberlein, 2014) mencionan que las NIIFs buscan simplificar los flujos de capitales internacionales entre las economías con mercados desarrollados y están enfocados principalmente en empresas públicas grandes, multinacionales o que cotizan en bolsa. Por esta razón a partir del 2001 las NIIF deben formar parte de los conocimientos de cualquier persona que pretenda ejercer profesionalmente en materias relacionadas con la contabilidad, finanzas y economía. Además, que gracias a su existencia se puede equilibrar y estandarizar el lenguaje financiero de manera global.

Las Normas Internacionales de Información Financiera son el conjunto de normas internacionales de contabilidad emitidas por la por la International Accounting Standards Board, que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información para revelar transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros. (Universidad Tecnológica Indoamérica, 2018)

Actualmente hay 16 NIIFS vigentes, aunque las normas contables dictadas por las Normas Internacionales de Contabilidad las precedieron en años y número de normas. En Ecuador las normas entraron en vigor en el año 2010, regida para todas las empresas que estén registradas en la Superintendencia de Compañías.

Al haberse aplicado las NIIF's en las empresas por primera vez, existió un proceso considerablemente grande de adopción de las mismas, constantes capacitaciones y entendimiento, e implementación como tal de manera detallada. Tal como lo menciona la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" se aplicará en:

- Sus primeros estados financieros acorde a las NIIF; y
- En cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*, relativos a una parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros conforme a las NIIF

Sin embargo, no serán de aplicación, cuando, por ejemplo:

- Abandona la presentación de los estados financieros según los requerimientos nacionales, si los ha presentado anteriormente junto con otro conjunto de estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;
- Presentó en el año precedente estados financieros según requerimientos nacionales, y tales estados financieros contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF; o
- Presentó en el año precedente estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, incluso si los auditores

expresaron su opinión con salvedades en el informe de auditoría sobre tales estados financieros. (IASB, 2010)

Con estas especificaciones, se buscaba regular los enfoques de las compañías para que puedan seguir una “hoja de ruta” al momento de preparar los estados financieros empresariales.

Así mismo la presión de las empresas multinacionales llevó a los países de la Unión Europea a la adopción de las NIIF, ya que analizaron razones financieras y económicas para determinar si a todos los países les había impactado la adopción de las normas internacionales de la misma forma. Por medio de un análisis clúster se identificaron cuatro grupos, dos de los cuales sólo cuentan con un miembro (Grecia y Portugal). En el caso de Grecia, por reportar resultados de Retorno sobre el Capital Propio (ROE) y Retorno sobre los activos (ROA) negativos, y en el caso de Portugal, por reportar razones financieras con valores extremos. En el grupo integrado por España, Finlandia, Francia, Italia y el Reino Unido, los efectos de la adopción fueron mayores. El impacto en las razones financieras de estos países proviene principalmente por cambios en las cuentas por pagar y los activos circulantes. (Callao S, 2009).

En Ecuador si bien es cierto que la aplicación de las NIIF es a nivel nacional, es necesario mencionar que no todas las empresas podrán utilizar todos los rubros que las mismas contienen, pues dependen de ciertos parámetros como son:

- Transacciones contables
- El tamaño que tiene la empresa
- Relación de la organización internacionalmente
- Sector
- Entre muchos otros puntos que cambian su estructura de manera contable.

Un claro ejemplo de la implementación de las NIIF's, es Italia, donde existió una diferencia cercana al 14% en el beneficio neto medido según NIIFs en comparación a las normas nacionales donde se denota un impacto positivo de las normas relacionadas con combinaciones de negocios y activos intangibles y un impacto negativo en el tratamiento contable de las provisiones y los instrumentos financieros (Cordazzo, 2008).

La aplicación de las NIIF”s indudablemente ha traído consigo cambios significativos en toda la estructura contable, actualizándose con el paso del tiempo según la realidad en la que nos desarrollamos, y de esta forma poder tomar decisiones eficientes que conlleven a resultados positivos de largo plazo. El núcleo de esto es un tratamiento contable global, que sea entendible en todo el contexto de la palabra. De esta forma, se han clasificado las NIIF de acuerdo con las necesidades financieras para el funcionamiento correcto de una empresa. En este capítulo se presentará la NIIF 16 y el impacto generado en su adopción.

Los primeros antecedentes del arrendamiento datan en la época de la República Romana (520 a.C). Se operaban acuerdos llamados *Locatio Conductio*, un contrato consensual de buena fe, en el cual el *Locator* (arrendador) se comprometía a proporcionar el uso o goce temporal de un bien no consumible o a ejecutar un trabajo mediante el cobro de una renta a un *Conductor* (arrendatario), quien pagaba la renta. En América, fue hasta la década de los 50 cuando en Estados Unidos, la Compañía de Ferrocarriles utiliza el primer contrato de arrendamiento para el uso temporal de equipo industrial. Posteriormente, Bell Telephone Company los utiliza para arrendar aparatos telefónicos a los usuarios de sus contratos de servicios. (Pallares, 2009)

Cabe recalcar que el arrendamiento financiero se incorporó en la legislación ecuatoriana mediante Decreto Supremo No.3121, el 22 de diciembre de 1978, publicado en el Registro Oficial No.745, del 5 de enero de 1979. (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, 1979)

Para esto, se manifiesta que el arrendamiento financiero es una operación de crédito, en donde el empresario tiene el mismo ánimo de la compraventa; simplemente se adquiere el bien a manera de crédito con reserva de propiedad. Es decir; es una compraventa a plazos, con la única diferencia que el modo de financiación es distinto. (Rute, 1970)

Lo interesante de este tema es que cualquier empresa que se dedique a un negocio específico como tal, enfocada en la producción de bienes y servicios, es decir sin ser su actividad principal el arrendamiento financiero, indirectamente se convierte en una organización alterna de crédito y sin ser una institución bancaria. Por ejemplo, si la empresa “Perez SA”, con actividades de producción de insumos agrícolas, es a la vez

dadora de crédito al alquilar su maquinaria para que otra empresa con similar función desarrolle de manera eficiente y eficaz su trabajo, siendo a la vez trabajadora en su mismo campo, trabajando para la agricultura y brindando herramientas sencillas para el avance de la misma, se considera que es una opción viable, tener una doble función y por ende doble ingreso en alquiler de maquinarias específicas y venta de sus productos, como es su actividad inicial. Indudablemente en términos económicos es otro camino positivo.

En una economía globalizada, las empresas buscaban ser más competitivas y tener más beneficios, tanto en maquinaria para las empresas como en el control de las mismas, sin desembolsar en su totalidad el costo de un activo. Para ello, se ha notado que es necesario el derecho o control de un bien, sin que este sea suyo de manera absoluta, sino más bien las empresas podrían renovar sus instrumentos únicamente a través de un arrendamiento, en donde establecerán cláusulas de puntos importantes a considerar y detalles para el previo derecho de uso del mismo. Además, obtener un arrendamiento de forma empresarial es considerada una ventaja porque puede ser utilizada como herramienta de deducción, de re-arrendamiento en caso de no utilizarlos en ciertos periodos de tiempo y lo más interesante, se podría arrendar varios activos a la vez con valores netamente asequibles, pues jamás el pago de un arrendamiento tendrá la misma cifra que la compra de un activo completamente nuevo.

De acuerdo con (Vásconez, 2017) en 1949 el organismo AICPA (Instituto Americano de Contables Públicos Certificados) emitió la norma sobre “Información de arrendamientos a largo plazo en los estados financieros de los arrendatarios”, en el Accounting Research Bulletin n° 38. En ella enfatiza que el arrendatario asumiría generalmente todos los gastos y obligaciones de la propiedad. Rechazó que se pudiese activar o dar de alta arrendamientos a corto plazo como activos, y que los arrendamientos a largo plazo no se pueden ejecutar porque no existe titularidad de la propiedad, y que cuando exista la titularidad se registre como una compra con su correspondiente pasivo. (IASB par 6).

En 1962, en la divulgación de la norma “Informes de Arrendamientos en los Estados Financieros” el AICPA (American Institute of Certified Public Accountants, en español Instituto Americano de Contables Públicos Certificado) a través del Accounting Research Study N° 4 estipula que existieron 2 tipos de arrendatarios: Arrendatarios que tienen derechos por el total de alquileres y Arrendatarios que tienen derechos por una parte de

los arrendamientos. Las diferencias entre la primera y segunda categoría se deben a la duración, opciones al finalizar el arrendamiento, su cancelación, el alquiler o renta, los impuestos y otros servicios. (Vásconez, 2017, pág. 146)

En el año 1966 la Opinión APB Número 7 en su informe “Contabilidad para arrendamientos en los estados financieros del arrendador”, nos dice que existen dos métodos predominantes para la asignación de los ingresos por alquiler y gastos sobre periodos contables cubiertos por un arrendamiento. Estos son los métodos financiero y operativo. Al primer método, en el año mencionado se lo reconocía como la suma de pagos de alquiler, que son registrados como ingreso bajo la vida del arrendamiento, y para ser reconocida la cantidad de ingreso en cada periodo contable será normalmente equivalente a la cantidad de pagos de alquiler por recibir de acuerdo con las provisiones del arrendamiento, a menos que haya una distorsión del ingreso periódico, mientras que el segundo método, es decir en el método financiero, se considera el exceso total de los pagos de alquiler sobre el coste (reducido por el valor residual estimado al final del arrendamiento) de la propiedad arrendada, esta generalmente diseñada para compensar al arrendador por el uso de los fondos invertidos. (Vásconez, 2017, pág. 147)

Según (IASB: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, 2010) el acuerdo que constituye un arrendamiento; es un contrato por el cual el arrendador (la entidad) cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. (IASB, 2003, pág. 6)

Para esto, se evalúa la existencia de un arrendamiento, en donde necesariamente interfieren dos partes, el arrendador, definido como “aquel que se obliga a conceder el goce o el derecho de una cosa, a ejecutar una obra o prestar un servicio”, mientras que el arrendatario, es “quien se obliga a pagar un precio determinado por ese goce, obra o servicio”. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2005)

En la actualidad los “dos métodos” anteriormente mencionados se refieren a los arrendamientos operativos, que es aquel que abarca una parte de la vida o del valor del activo” y aquel que abarca la totalidad de riesgos y ventajas es el financiero, (Barral Rivada, Cordobés Madueño, & Ramirez Sobrino, 2014) .

En cambio lo que indica la NIC 17, es que sea necesariamente distinto al arrendamiento financiero. Lo interesante de dicho arrendamiento, según la NIC 17, es que las cuotas derivadas del mismo se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Por otro lado, en el arrendamiento financiero según la NIC 17 los arrendadores reconocerán en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento, y en una operación de dicho arrendamiento sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad son transferidos por el arrendador, y por ello las sucesivas cuotas a cobrar por el mismo se consideran como reembolsos del principal y remuneración financiera del arrendador por su inversión y servicios. (IASB, 2003)

La aplicación de normas internacionales de arrendamientos nos permite identificar el origen de uno, es decir cuando existe como tal un contrato de arrendamiento, o un derecho sobre un bien en específico, así como su tratamiento contable en los estados financieros de las empresas en las dos partes que intervienen en el mismo, el arrendador y el arrendatario. Para esto, en las siguientes líneas se enfatizará en el concepto del mismo.

1.1.1. NIC 17 Arrendamientos

Después de un breve análisis del concepto de arrendamientos, se detallará las características más importantes que menciona la norma internacional de contabilidad número 17 (NIC 17) acerca del mismo.

Esta Norma será aplicable en la contabilización de todos los tipos de arrendamientos que sean distintos de los:

- (a) acuerdos de arrendamiento para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares; y
- (b) acuerdos de licencias para temas tales como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor.

Sin embargo, esta Norma no será aplicable como base para la medición de:

- (a) propiedades tenidas para arrendamiento, en el caso de que se contabilicen como propiedades de inversión (véase la NIC 40 Propiedades de Inversión);
- (b) propiedades de inversión suministradas por arrendadores en régimen de arrendamiento operativo (véase la NIC 40);
- (c) activos biológicos poseídos por arrendatarios en régimen de arrendamiento financiero (véase la NIC 41 Agricultura)
- (d) activos biológicos suministrados por arrendadores en régimen de arrendamiento operativo. (IASB, 2003, pág. 1)

Además, la NIC 17 menciona que será de aplicación a los acuerdos mediante los cuales se transfiere el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de los citados bienes. Por otra parte, esta Norma no será de aplicación a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, donde una parte no transfiera a la otra el derecho a usar algún tipo de activo. (IASB, 2003, pág. 1)

La NIC 17 señala que el inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la del acuerdo del arrendamiento y la fecha en que se comprometen las partes en relación con las principales estipulaciones de este. En esta fecha se clasificará el arrendamiento como operativo o como financiero, y en el caso de tratarse de un arrendamiento financiero, se determinarán los importes que se reconocerán al comienzo del plazo de arrendamiento. Cabe mencionar que, el comienzo del arrendamiento se da a partir de la fecha de la cual el arrendatario tiene el derecho a utilizar el activo arrendado. (IASB, 2003, pág. 2)

De igual forma la definición de arrendamiento comprende contratos para el alquiler de activos, que contengan una cláusula en la que se otorgue al que alquila la opción de adquirir la propiedad del activo tras el cumplimiento de las condiciones acordadas. Tales contratos se conocen como contratos de arrendamiento compra. (IASB, 2003, pág. 4)

La clasificación de los arrendamientos adoptada en la NIC 17 se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen:

- la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como;
- las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas.

Las ventajas pueden estar representadas por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Además la NIC menciona que un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

En el párrafo número 9 de la NIC 17 afirma que un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Puesto que la transacción entre un arrendador y un arrendatario se basa en un acuerdo de arrendamiento entre las partes, será necesario que para ambos se utilicen definiciones coherentes. La aplicación de estas definiciones a las diferentes circunstancias de las dos partes que intervienen en la operación puede tener como consecuencia que el mismo arrendamiento se clasifique de distinta forma por arrendador y arrendatario. Este podría ser el caso, por ejemplo, si el arrendador se beneficiara de una garantía referida al valor residual, aportada por una parte no vinculada con el arrendatario. (IASB, 2003, pág. 4)

En el párrafo número 10 de la NIC 17 el que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

Ejemplos de situaciones que, por sí solas o de forma conjunta, normalmente conllevarían la clasificación de un arrendamiento como financiero son:

- (a) el arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- (b) el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida;

- (c) el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación;
- (d) al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación; y
- (e) los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes. (IASB, 2003, págs. 4,5)

1.1.2. NIIF 16 Arrendamientos

Según la NIIF 16 Una entidad aplicará esta Norma a todos los arrendamientos incluyendo los arrendamientos de activos de derechos de uso en un subarrendamiento, excepto en:

- (a) acuerdos de arrendamiento para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares;
- (b) activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura mantenidos por un arrendatario;
- (c) acuerdos de concesión de servicios dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios;
- (d) licencias de propiedad intelectual concedidas por un arrendador dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes; y
- (e) derechos mantenidos por un arrendatario bajo acuerdos de licencia que estén dentro del alcance de la NIC 38 Activos Intangibles para elementos como películas de cine, videos, juegos, manuscritos, patentes y derechos de autor. (IASB, 2016, pág. 5)

El periodo de tiempo, en el que les compete a las dos partes participar en el contrato, se definirá según lo establezca el arrendatario en dicho contrato, para lo cual ambos deben estar conscientemente informados. Para esto, según la NIIF 16, una entidad determinará el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con dos puntos importantes:

Primero, los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción, y segundo si los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

Al evaluar si un arrendatario va a ejercer con razonable certeza una opción de ampliar un arrendamiento, o no va a ejercer una opción de terminar un arrendamiento, una entidad necesariamente considerará todos los hechos y circunstancias relevantes que creen un incentivo económico para que el arrendatario ejerza la opción de ampliar el arrendamiento o bien no ejerza la opción de terminar el arrendamiento, tal y como se describe en los párrafos B34 a B40 de la NIIF 16. (IASB, 2016, pág. 7)

Además, se considera necesario que el arrendatario evalúe nuevamente si es razonable que ejerza una opción de ampliación del contrato, o que a su vez no ejerza una opción de terminación al momento en que ocurra algún cambio o situación significativa, pero únicamente en determinadas circunstancias, tales como que esté dentro del control del arrendatario y que afecten a la certeza de que el arrendatario ejercerá una opción que no se encuentra incluida en su determinación previa del plazo del arrendamiento, o a su vez que el mismo no ejerza una opción incluida en su determinación previa del plazo del arrendamiento, según lo describa a más detalle la norma.

Según la NIIF 16 se establece ciertos términos importantes para que una entidad modifique el plazo del arrendamiento al haber un cambio en el periodo no cancelable de un arrendamiento, y textualmente afirma que el periodo no cancelable de un arrendamiento cambiaría si cumplierse con cuatro puntos importantes, primero, el arrendatario ejerce una opción no incluida anteriormente en la determinación por la entidad del plazo del arrendamiento; segundo, el arrendatario no ejerce una opción incluida anteriormente en la determinación por la entidad del plazo del arrendamiento; tercero si ocurre un suceso que obliga contractualmente al arrendatario a ejercer una opción no incluida en la determinación previa que la entidad haya hecho del plazo del arrendamiento; y por último cuando ocurre un suceso que prohíbe contractualmente al arrendatario ejercer una opción incluida en la determinación previa por la entidad del plazo del arrendamiento. (IASB, 2016, pág. 8)

En estas líneas describe la importancia que debe tener el contrato, los detalles a definir, los intereses de pago que según la norma describe de qué manera se identificarán. De igual forma existen modificaciones que se han de dar según ciertos cambios en sucesos económicos reales; como los índices de precios al consumidor, que claramente son variables, y son precios vinculados a una tasa de interés de referencia como la tasa LIBOR o la fluctuación de cambios que surjan en los precios de alquiler del mercado y para esto debe haber determinaciones específicas y sustentadas previamente en el contrato.

1.2. Diferencias relevantes entre la NIC 17 y la NIIF 16.

En enero del 2019 entra en vigor el reemplazo de la NIC 17 con la NIIF 16, que pretende asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente transacciones fidedignas. Además, el gasto de arrendamiento lineal que menciona la NIC 17 ha sido reemplazado por un gasto depreciación constante y por gastos financieros decrecientes.

NIIF 16	NIC 17
Exige a los arrendatarios reconocer un activo por derecho de uso	No exige, ni hace énfasis en reconocer un activo por derecho de uso
Se reconocen todos los arrendamientos en el balance, exceptuando los arrendamientos que son de corto plazo	Contienen un modelo en el que se reconoce un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos
Los activos subyacentes a los arrendamientos operativos serán mostrados en el estado de situación financiera	Los arrendamientos operativos serán enviados al estado de resultados como un gasto
Enfatiza que el arrendador cede al arrendatario el control de uso de un activo	Enfatiza que el arrendador cede el arrendatario el derecho de uso de un activo
Si dispone de un modelo de control que separa los elementos del arrendamiento de un activo identificado y contratos de servicio	Específicamente no dispone de un modelo de control en el que se separe los elementos del arrendamiento entre el activo identificado y los contratos de servicio
Considera importante revelar la amortización por derecho de uso de activos por categoría de activo subyacente, gasto por intereses, etc	Considera revelar el importe neto en libros al final del periodo
En el modelo único de arrendamiento se reconocen todos los arrendamientos en balance, más activo y pasivo como si fueran compras financieras con excepciones limitadas para arrendamientos a corto plazo y bajo valor	Al no disponer de un modelo único, no se reconocían todos los arrendamientos en balance, pues los arrendamientos operativos “off balance” no entraban al balance.
Existirá mayor transparencia sobre los activos y pasivos al ya no ocultarse la financiación de los arrendamientos fuera de balance (“off balance”)	No existía gran transparencia ni especificación de activos y pasivos al ocultarse la financiación de los arrendamientos off balance
El tratamiento del pasivo por arrendamiento es a su coste amortizado, el resultado neto del arrendatario da lugar a un perfil de gasto decreciente, debido al mayor gasto por intereses del arriendo al inicio	Imputa un gasto lineal a lo largo de todo el periodo de arrendamiento.
El pasivo inicial por arrendamiento incluye pagos variables como aquellos que dependen de un índice como el IPC	El pasivo inicial no incluye aquellos pagos variables que dependen de un índice, sino del desempeño futuro como las ventas
Se esperan pagos al final del contrato como las garantías de valor residual, como obligaciones de cubrir variaciones en el valor del activo subyacente	No esperan pagos al final del contrato
Se exige información de gastos por intereses y vencimiento de los pasivos por arrendamientos	No es obligatorio información de gastos por intereses en pasivos por arrendamientos

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: (IFRS, NIIF 16, 2016)

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Análisis de los estados financieros de las 100 empresas con mayores ingresos en el año 2019 en Ecuador.

Tomando como fuente de referencia la revista EKOS, se ha extraído información de las 100 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019. Para esto, se ha utilizado el método deductivo, el cual consiste en obtener conclusiones de un estudio específico a partir de una muestra general para definir una base sólida a analizar. De las cien empresas receptadas, se escogerá únicamente aquellas que han aplicado la NIIF 16 a partir del 1 de enero del 2019, tal como se describe a continuación en la Tabla 1 “Empresas que han adoptado la transición de la NIC 17 a la NIIF 16”.

2.2. Empresas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16.

A continuación, se presentará las empresas que si han aplicado la transición de la NIC 17 a la NIIF 16, de igual manera aquellas que no han aplicado la respectiva norma con mayores ingresos en el año 2019 en el Ecuador.

Tabla 1. Empresas con mayores ingresos en el año 2019 en Ecuador que han adoptado la transición de la NIC 17 a la NIIF 16

No.	Nombre o Razón Social	TRANSICIÓN NIC 17 A NIIF 16	INGRESOS
1	CORPORACIÓN LA FAVORITA	SI	\$2.104.795.290,00
2	BANCO PICHINCHA	NO	\$1.349.270.000,00
3	CLARO	SI	\$1.312.130.000,00
4	CORPORACIÓN EL ROSADO	SI	\$1.188.569.011,00
5	PRONACA	SI	\$950.285.312,00
6	DINADEC SA	SI	\$916.044.000,00
7	General Motors	SI	\$795.996.104,00
8	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.	SI	\$757.526.738,00
9	BANCO DE PACIFICO	NO	\$729.526.738,00
10	SHAYA EC SA	NO	\$712.643.205,00

Continuación de la tabla 1. Empresas con mayores ingresos en el año 2019 en Ecuador que han adoptado la transición de la NIC 17 a la NIIF 16

11	TIA	SI	\$709.785.352,00
12	PRIMAX	NO	\$697.682.000,00
13	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA	SI	\$689.692.698,00
14	TELEFONICA MOVISTAR	SI	\$633.395.000,00
15	OPERADORA Y PROCESADORA DE PROD MARINOS OMAR SA	SI	\$577.480.379,00
16	PETROLEOS Y SERVICIOS PYS	NO	\$541.919.000,00
17	BEBIDAS ARCA	SI	\$540.381.000,00
18	BANCO DE GUA YAQUIL	NO	\$536.790.000,00
19	SCHLUMBERGER	NO	\$532.116.000,00
20	PRODUBANCO	NO	\$513.280.000,00
21	ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD	SI	\$492.713.164,00
22	FABRIL SA	SI	\$484.216.000,00
23	DINERS	NO	\$478.020.000,00
24	NESTLE	SI	\$466.170.352,00
25	AEKIA SA	SI	\$436.056.000,00
26	LETARGO	SI	\$422.157.000,00
27	EXPALSA	NO	\$416.300.352,00
28	SKRETTIGN	NO	\$409.514.854,00
29	UBESA	NO	\$397.366.000,00
30	VITAPRO	SI	\$390.420.000,00
31	HOLCIM	SI	\$387.164.958,00
32	FARMAENLACE	SI	\$381.059.075,00
33	NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL	NO	\$367.062.000,00
34	DIPOR	SI	\$351.105.000,00
35	CERVECERIA NACIONAL	SI	\$350.238.309,00
36	GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA LTDA	NO	\$347.638.000,00
37	ATIMASA SA	NO	\$338.354.000,00
38	UNILEVER ANDINA ECUADOR SA	SI	\$330.624.000,00
39	SEGUROS SUCRE SA	NO	\$323.989.257,00
40	DE PRATTI	SI	\$323.102.000,00
41	AGRIPAC	SI	\$316.219.114,00
42	BANCO INTERNACIONAL	NO	\$314.090.000,00
43	MEGA SANTAMARIA S.A.	SI	\$313.486.000,00
44	SONGA	NO	\$305.436.000,00
45	BANCO BOLIVARIANO	NO	\$301.190.000,00

Continuación de la tabla 1. Empresas con mayores ingresos en el año 2019 en Ecuador que han adoptado la transición de la NIC 17 a la NIIF 16

46	OMNIBUS BB TRANSPORTES SA	SI	\$294.849.000,00
47	COOP AHORRO Y CRED JUVENTUD ECUATORIANA	NO	\$288.116.408,00
48	ADELCA	NO	\$285.816.978,00
49	TESALIA	SI	\$283.992.793,00
50	COMERCIA KYWI S.A.	SI	\$283.942.000,00
51	ARCA CONTINENTAL SOCIEDAD BURSÁTIL DE CAPITAL VERDE	NO	\$270.003.000,00
52	NOVACERO S.A.	SI	\$257.856.737,00
53	PROVEEDORA S.A PROESA	SI	\$254.985.626,00
54	INT FOOD SERVICE CORP	SI	\$254.600.000,00
55	TERPEL COMERCIAL	SI	\$253.662.000,00
56	FARCOMED S.A. (Fybeca)	SI	\$249.553.000,00
57	REYBANPAC S.A.	NO	\$248.408.000,00
58	INDUSTRIAL DANEC S.A.	SI	\$248.277.000,00
59	AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES	NO	\$244.250.000,00
60	HIDALGO E HIDALGO	NO	\$243.881.000,00
61	ECONOFARM S.A.	SI	\$242.511.000,00
62	EMPRESA METRO DE QUITO	NO	\$241.412.407,00
63	PROMARISCOS SA	NO	\$240.540.161,00
64	PETROLRIOS S.A.	NO	\$233.843.830,00
65	ASIAUTO S.A	SI	\$223.574.000,00
66	TOYOTA DEL ECUADOR S.A.	SI	\$220.783.000,00
67	MA VESA S.A.	SI	\$217.206.000,00
68	CARTOPEL	NO	\$215.906.000,00
69	INDUGLOB S.A.	SI	\$209.953.000,00
70	SUPERDEPORTE S.A.	NO	\$208.371.457,00
71	NEOHYUNDAI S.A.	NO	\$207.992.605,00
72	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A (NISSAN)	SI	\$206.102.000,00
73	QUIFATEX S.A.	NO	\$202.425.000,00
74	BANCO DEL AUSTRO S.A	NO	\$195.070.000,00
75	ENAP SIPETROL S.A	SI	\$192.462.000,00
76	IPAC S.A.	SI	\$191.759.371,00
77	ECUAQUIMICA	NO	\$191.359.782,00
78	MARCIMEX S.A.	SI	\$190.652,77

Continuación de la tabla 1. Empresas con mayores ingresos en el año 2019 en Ecuador que han adoptado la transición de la NIC 17 a la NIIF 16

79	UNICOMER DEL ECUADOR S.A (ARTEFACTA)	SI	\$190.198.000,00
80	TELCONET S.A.	SI	\$189.891.628,00
81	CRECOSCOP S.A (CREDITOS ECONOMICOS)	NO	\$183.881.630,00
82	SALICA DEL ECUADOR	NO	\$183.785.000,00
83	LA GANGA R.C.A ECUADOR S.A.	NO	\$183.680.000,00
84	EMPACRECI S.A.	NO	\$182.898.000,00
85	IMPORTADORA TOMBAMBA S.A	NO	\$182.790.000,00
86	CORPORACION QUIPORT S.A.	NO	\$180.310.000,00
87	COMPANIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO	NO	\$179.670.958,00
88	CASABACA (TOYOTA)	NO	\$178.906.000,00
89	HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL	SI	\$178.080.000,00
90	PDV ECUADOR S.A.	SI	\$177.810.033,00
91	SALUDSA	SI	\$177.020.803,00
92	DIRECTV S.A	SI	\$173.005.000,00
93	AMBACAR CIA LTDA.	SI	\$170.750.000,00
94	INTERAGUA CIA LTDA	SI	\$170.431.360,00
95	MASGAS S.A.	NO	\$170.050.000,00
96	PRODUCTORA CARTONERA S.A.	NO	\$169.649.806,00
97	PAPELERA NACIONAL S.A	NO	\$168.481.000,00
98	EMPAGRAN S.A	NO	\$167.749.000,00
99	VALLEJO ARAUJO S.A.	SI	\$162.696.687,00
100	CHUBB Seguros	NO	\$161.708.576,00

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revista EKOS

La tabla 1 nos permite conocer cuáles de las cien empresas analizadas, son las que han realizado la transición de la NIC 17 a la NIIF 16, y a la vez, observar de manera visual a través del Gráfico 1, la proporción que las mismas representan en la base de datos de las cien empresas con mayores ingresos en el año 2019 en Ecuador.

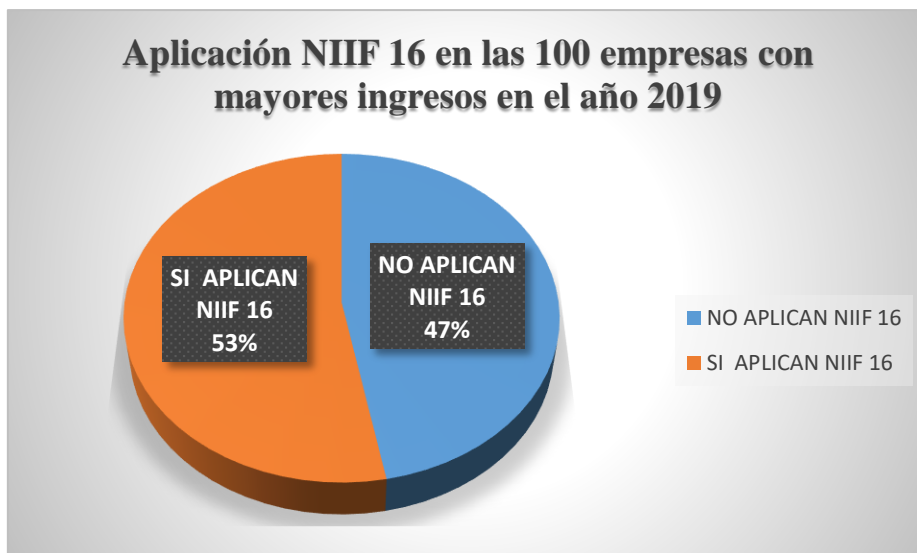


Figura 1. Aplicación de la NIIF 16 en las 100 empresas con mayores ingresos en el año 2019 en Ecuador.

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revista EKOS

De acuerdo con la Tabla 1 y al Figura 1 respectivamente se deduce que, de la muestra de cien empresas con mayores ingresos en el año 2019, únicamente cincuenta y tres han aplicado la NIIF 16 a partir del 1 de enero del 2019.

A raíz de lo mencionado anteriormente, las 53 empresas que han adoptado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16 serán la base de análisis para el desarrollo de los siguientes puntos del trabajo de titulación.

2.3. Efectos directos del cambio de las empresas con mayores ingresos del Ecuador, revelados en las notas aclaratorias a los estados financieros, respecto al cambio de la NIC 17 a la NIIF 16.

De acuerdo con las 53 empresas a analizar en el presente trabajo, se ha realizado un estudio de los efectos directos que ha ocasionado la adopción de la NIIF 16, siendo dichos efectos distintos en cada empresa. Sin embargo, se ha notado que en su mayoría han presentado similitudes, por lo cual, se procederá a clasificar el nombre de las empresas relacionadas con los efectos que han sufrido las mismas y a su vez la numeración distintiva correspondiente en la Tabla 2.

Tabla 2. Efectos Directos de la NIIF 16 en las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019

<i>EFFECTOS DIRECTOS NIIF 16</i>		<i>#</i>
CORP LA FAVORITA	La determinación de los supuestos apropiados de la tasa de descuento (incremental de endeudamiento) permite seleccionar tasas de descuento apropiadas. La NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados. Bajo NIIF 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados.	1
-MEGA SANTAMARIA S.A. -TESALIA -CLARO -PDV ECUADOR S.A. -NOVACERO -INDUSTRIAL PESQUERO SANTA PRISCILA	La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el estado de situación financiera. Bajo este método, la Compañía reconoce el efecto acumulado de la adopción inicial en la fecha de adopción, esto es, el valor del activo por derecho de uso arrendamientos y corresponden al monto de las obligaciones futuras del arrendamiento a valor presente. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.	2
- CORP EL ROSADO - DIRECTV SA - ENAP SIPETROL S.A - MAVESA S.A. - TOYOTA DEL ECUADOR S.A. - ASIAUTO SA - AEKIA SA - ECONOFARM S.A. - INT FOOD SERVICE CORP - AGRIPAC - UNILEVER ANDINA ECUA - PROVEEDORA S.A PROESA - AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A (NISSAN)	Se introducen cambios significativos en la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre arrendamiento operativo y financiero, y estableciendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. Requiere que la Compañía reconozca el efecto acumulativo de aplicar inicialmente la NIIF 16 como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas en la fecha de la aplicación inicial	3

Continuación de la Tabla 2. Efectos Directos de la NIIF 16 en las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019

<ul style="list-style-type: none"> - PRONACA - GENERAL MOTORS - OPERADORA Y PROCESADORA DE PROD MA - ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD - VITAPRO - DIPOR - INTERAGUA CIA LTDA - VALLEJO ARAUJO SA - OMNIBUS BB SA - HOLCIM - SALUDSA - TERPEL SA - FYBECA 	<p>Se aplicó la norma únicamente a aquellos contratos que fueron previamente identificados como arrendamientos de acuerdo a NIC 17 y CINIIF 24 en la fecha inicial de adopción y han adoptado la NIIF 16 de manera retrospectiva desde el 1 de enero del 2019. En consecuencia, las reclasificaciones y ajustes que surgen de las nuevas reglas de arrendamiento son reconocidas en el saldo de apertura del estado de situación financiera el 1 de enero del 2019. También se aplicó la excepción de reconocimiento para los arrendamientos que, a la fecha inicial de adopción, tengan un plazo de 12 meses o menos y no contengan una opción de compra (arrendamientos de corto plazo), y contratos de arrendamientos cuyo activo subyacente sea de menor valor (activos de menor valor).</p>	4
<p>DINADEC SA</p>	<p>Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian por el período menor entre la vida útil de dicho activo y el plazo del contrato sobre una base de línea recta. Si la Compañía espera razonablemente ejercer la opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia sobre la vida útil del activo correspondiente.</p> <p>Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo y de menor valor son reconocidos como un gasto en el estado de resultados integrales. Los pagos registrados como arrendamientos en los costos y gastos corresponden principalmente a: consumo de combustibles y arrendamientos de residencias no alcanzados en el reconocimiento de acuerdo con NIIF 16.</p>	5
<p>DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.</p>	<p>Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, la Compañía determina si el acuerdo fue o contuvo un arrendamiento.</p> <p>Un acuerdo transmitía el derecho a usar el activo si se cumplía uno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el comprador tiene la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenga o controle más de una cantidad insignificante de la producción; - el comprador tiene la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenga o controle más de una cantidad insignificante de la producción. 	6

Continuación de la Tabla 2. Efectos Directos de la NIIF 16 en las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019

TIA	<p>La Compañía también aplicó los recursos prácticos disponibles en los que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usó una tasa de descuento única para los arrendamientos con características similares. - Se basó en su evaluación de si los arrendamientos son onerosos inmediatamente antes de la fecha de adopción. - Aplicó las exenciones de arrendamientos a corto plazo a los arrendamientos con plazo de arrendamiento que finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de adopción. - Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de adopción. - Análisis retrospectivo utilizado para determinar el plazo del arrendamiento, si es que el contrato contenía opciones para extender o terminar el arrendamiento. 	7
<p>-MOVISTAR</p> <p>-BEBIDAS ARCA</p> <p>-FABRIL SA</p> <p>-NESTLÉ</p> <p>-FARMAENLACE</p> <p>-DE PRATTI</p> <p>-COMERCIAL KYWI S.A.</p> <p>-INDUGLOB S.A.</p> <p>-MARCIMEX S.A.</p> <p>-TELCONET S.A.</p> <p>-HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL</p>	<p>Los activos y pasivos originados por arrendamientos son medidos inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pagos fijos, menos cualquier incentivo en el arrendamiento por cobrar. Al 1 de enero, la compañía no identificó incentivos. - Pagos variables que se basan en un índice o tasa, medido inicialmente usando la valoración a la fecha de inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de inicio del arrendamiento. 	8
LETERAGO	<p>El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que provea a los usuarios una base para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.</p>	9
AMBACAR CIA LTDA.	<p>Al aplicar la NIIF 16, el Grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros. (b) Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de resultados. (c) Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de operación) en el estado consolidado de flujos de efectivo. 	

Continuación de la Tabla 2. Efectos Directos de la NIIF 16 en las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019

-CERVECERIA NACIONAL SA	Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, períodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo NIC 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta	10
INDUSTRIAL DANEC S.A.	El arrendamiento, es inmaterial con relación a la estructura de activos, pasivos, ingresos, de conformidad con lo establecido en la NIC 1 - Materialidad e Importancia relativa, y que los costos y esfuerzos para la aplicación son significativos en comparación con los efectos que tendría dicha aplicación, y por consiguiente al haber evaluado que existe una incertidumbre de ejercer efectivamente el plazo arrendamiento en sus agencias, y una opción de ampliación.	11
IPAC SA	<p>En la aplicación inicial de la NIIF 16, la Compañía ha usado los siguientes expedientes prácticos permitidos por la norma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de una sola tasa de descuento a un portafolio de arrendamientos con características razonablemente similares, - Contabilización de arrendamientos operativos con un periodo remanente de menos de 12 meses al 1 de enero del 2019 como arrendamientos de corto plazo, - Exclusión de costos indirectos iniciales para la medición de activos por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial, y; <p>Uso de probabilidad en la determinación de si el contrato contiene opciones de extensión o terminación.</p>	12
UNICOMER DEL ECUADOR S.A (ARTEFACTA)	Con la adopción de la NIIF 16 la compañía registrará en arrendamientos como gasto a lo largo del plazo, en arrendamientos a corto plazo, es decir el periodo no cancelable no supera los 12 meses , por ende no cuentan como opción de compra.	13

Continuación de la Tabla 2. Efectos Directos de la NIIF 16 en las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019

UNICOMER DEL ECUADOR S.A (ARTEFACTA)	Con la adopción de la NIIF 16 la compañía registrará en arrendamientos como gasto a lo largo del plazo, en arrendamientos a corto plazo, es decir el periodo no cancelable no supera los 12 meses , por ende no cuentan como opción de compra.	13
--------------------------------------	--	----

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revista EKOS y Superintendencia de Compañías

Con base a la tabla 2, se resume cuáles son las empresas que coinciden con los efectos que les ha ocasionado la adopción de la NIIF 16, según la información financiera que nos proporciona la Superintendencia de Compañías. Además, dicha tabla nos permitirá observar de manera visual la cantidad de empresas que coinciden desde el efecto 1 hasta el efecto número 13 a continuación.

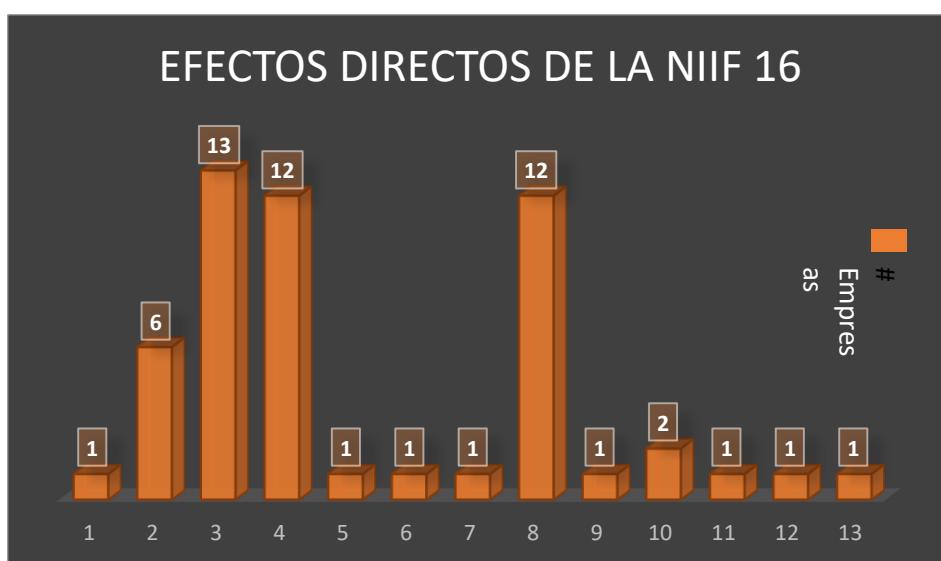


Figura 2. Descripción de los Efectos directos enumerados del 1-13 de la NIIF 16 en las 53 empresas con mayores ingresos en el año 2019 en Ecuador.

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revistas EKOS

Con base a las 13 descripciones que agrupan las 53 empresas que han aplicado la NIIF 16, la mayoría coincide con la descripción #3 y #4, en las cuales se enfatiza que el mayor impacto que ha surgido se da en la contabilidad del arrendatario, pues los arrendamientos operativos que se encontraban anteriormente fuera del balance contable de la empresa (“off balance”), con el cambio de la NIIF 16 se reflejan en la contabilidad. Además, todas las empresas mencionan la importancia de reconocer los arrendamientos como, un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, siendo generalmente ambas cuentas similares en cifras numéricas. También se resalta que los arrendamientos y subarrendamientos se registran por separado y aquellos que sean menores a 12 meses y de bajo valor serán reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales y no tendrán opción de compra. A su vez, otras mencionan que han usado una tasa de descuento única para los arrendamientos con características similares y excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de adopción. En resumen, todos estos detalles se realizan con el fin de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que provea a terceros una base para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad para la correcta toma de decisiones.

2.4. Reconocimiento de la variación en los activos y la proporción de activos por derechos de uso, sobre activos.

En cuanto al presente análisis se estudia la relación de los activos por derechos de uso de las 53 empresas que han aplicado la NIIF 16 con los activos totales al 1 de enero del año 2019.

Tabla 3. Variación en Activos Totales y proporción de activos por derechos de uso en las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019

No.	Nombre o Razón Social	TRANSICIÓN NIC 17 A NIIF 16	Total activos al 1-01-2018	Total Activos al 1-01-2019	Variación Activos	Activos de Derecho de uso al 01/01/2019	Proporción de Activos de Derecho de uso al 2019
1	CORPORACIÓN LA FAVORITA	SI	1.979.024.000	2.151.307.336	172.283.336	131.112	0,01%
3	CLARO	SI	1.334.329.866	1.260.730.114	-73.599.752	151.662	0,01%
4	CORPORACIÓN EL ROSADO	SI	615.531.102	665.036.500	49.505.398	-	0,00%
5	PRONACA	SI	664.921.210	698.878.808	33.957.597	7.216	0,00%
6	DINADEC SA	SI	171.882.063	279.438.059	107.555.996	-	0,00%
7	General Motors	SI	310.564.016	285.941.904	-24.622.112	-	0,00%
8	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.	SI	254.708.260	297.845.069	43.136.809	20.836.824	7,00%
11	TIA	SI	318.317.851	394.973.903	76.656.052	57.508.953	14,56%
13	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA	SI	247.075.248	309.114.722	62.039.474	-	0,00%
14	TELEFONICA MOVISTAR	SI	844.872.969	861.344.482	16.471.513	-	0,00%
15	OPERADORA Y PROCESADORA DE PROD MARINOS OMAR SA	SI	177.539.209	207.549.643	30.010.434	-	0,00%
17	BEBIDAS ARCA	SI	169.055.756	192.559.994	23.504.238	5.029.869	2,61%
21	ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD	SI	1.046.652.243	791.779.705	-254.872.538	-	0,00%
22	FABRIL SA	SI	312.505.290	307.553.550	-4.951.740	3.516.876	1,14%
24	NESTLE	SI	196.155.579	314.385.729	118.230.150	18.491.616	5,88%
25	AEKIA SA	SI	277.133.119	3.433.372.373	3.156.239.253	-	0,00%
26	LETERAGO	SI	206.672.446	226.122.153	19.449.707	-	0,00%
30	VITAPRO	SI	60.632.932	64.111.668	3.478.736	-	0,00%
31	HOLCIM	SI	625.586.146	604.641.804	-20.944.342	-	0,00%
32	FARMAENLACE	SI	107.455.768	125.817.580	18.361.812	12.560	0,01%
34	DIPOR	SI	75.232.930	67.076.971	-8.155.959	740.362	1,10%

Continuación de la Tabla 3. Variación en Activos Totales y proporción de activos por derechos de uso en las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019

35	CERVECERIA NACIONAL	SI	530.975.017	579.224.301	48.249.284	-	0,00%
38	UNILEVER ANDINA ECUADOR SA	SI	172.796.336	205.910.157	33.113.821	306.154	0,15%
40	DE PRATTI	SI	278.982.911	306.668.973	27.686.062	50.415.236	16,44%
41	AGRIPAC	SI	248.425.267	302.195.451	53.770.184	-	0,00%
43	MEGA SANTAMARIA S.A.	SI	109.992.239	124.080.869	14.088.630	8.700	0,01%
46	OMNIBUS TRANSPORTES SA	SI	300.478.540	278.759.064	-21.719.476	-	0,00%
49	TESALIA	SI	226.395.214	227.113.190	717.976	10.142.624	4,47%
50	COMERCIA KYWI S.A.	SI	213.173.530	227.377.975	14.204.445	20.616	0,01%
52	NOVACERO S.A.	SI	252.833.366	293.287.090	40.453.724	-	0,00%
53	PROVEEDORA S.A PROESA	SI	59.535.068	65.846.853	6.311.785	526.162	0,80%
54	INT FOOD SERVICE CORP	SI	104.681.112	211.236.085	106.554.973	-	0,00%
55	TERPEL COMERCIAL	SI	24.021.404	26.818.349	2.796.945	320.968	1,20%
56	FARCOMED S.A. (Fybeca)	SI	176.232.479	160.641.418	-15.591.061	24.528.355	15,27%
57	REYBANPAC S.A.	SI	694.279.605	704.013.811	9.734.206	-	0,00%
58	INDUSTRIAL DANEC S.A.	SI	341.398.672	368.563.744	27.165.072	-	0,00%
61	ECONOFARM S.A.	SI	101.071.326	89.937.599	-11.133.727	17.332.463	19,27%
65	ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	SI	86.744.403	89.585.078	2.840.675	6.700.000	7,48%
66	TOYOTA DEL ECUADOR S.A.	SI	70.009.149	88.485.879	18.476.731	749.958	0,85%
67	MAVESA S.A.	SI	253.608.899	252.351.824	-1.257.075	-	0,00%
69	INDUGLOB S.A.	SI	126.492.086	150.103.722	23.611.636	30.083.885	20,04%
72	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A (NISSAN)	SI	100.044.916	144.927.661	44.882.745	-	0,00%
75	ENAP SIPETROL S.A	SI	241.208.535	259.157.261	17.948.726	-	0,00%
76	IPAC S.A.	SI	222.396.000	211.309.528	-11.086.471	2.489.445	1,18%

Continuación de la Tabla 3. Variación en Activos Totales y proporción de activos por derechos de uso en las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019

78	MARCIMEX S.A.	SI	189.740.151	203.895.127	14.154.975	9.753.310	4,78%
79	UNICOMER DEL ECUADOR (ARTEFACTA) S.A	SI	191.875.745	212.978.151	21.102.406	-	0,00%
80	TELCONET S.A.	SI	207.572.886	201.972.536	-5.600.350	5.631.400	2,79%
89	HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL	SI	499.778.486	445.046.037	-54.732.449	877.303	0,20%
90	PDV ECUADOR S.A.	SI	24.350.762	26.790.530	2.439.768	-	0,00%
91	SALUDSA	SI	34.033.409	45.177.479	11.144.070	-	0,00%
92	DIRECTV S.A	SI	67.098.239	74.940.972	7.842.732	2.062	0,00%
93	AMBACAR CIA LTDA.	SI	79.609.328	72.882.138	-6.727.189	2.176.324	2,99%
94	INTERAGUA CIA LTDA	SI	318.668.356	323.685.621	5.017.265	-	0,00%
99	VALLEJO ARAUJO S.A.	SI	50.913.639	66.123.338	15.209.699	4.285.996	6,48%

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revista EKOS y Superintendencia de Compañías

En la Tabla 3 se ha analizado la proporción que representan los activos por derechos de uso en relación con los activos totales de las 53 empresas que han aplicado la NIIF 16. Adicional a ello, nos permitirá observar de manera visual y resumida cuántas empresas se encuentran dentro de los rangos del 0% al 24%, que representa la proporción de activos por derechos de uso.

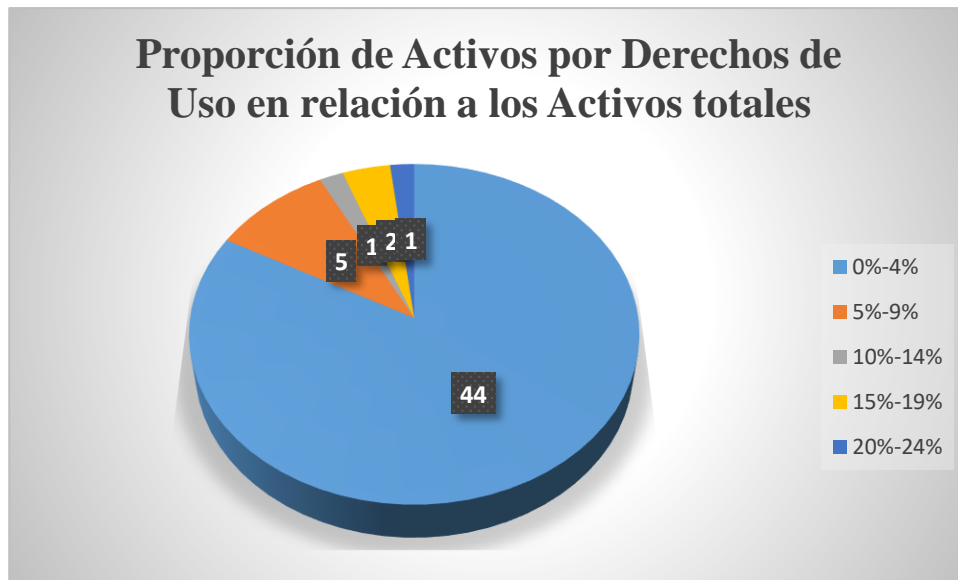


Figura 3. Proporción de Activos por Derechos de Uso en relación con los Activos totales de las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019 que han aplicado la NIIF 16.

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revista EKOS

Con base al gráfico 2, se puede observar que 44 de 53 empresas que han adoptado la NIIF 16 tienen un impacto en activos por derechos de uso del 0%-4% en relación al total de sus activos, es decir a la mayoría de las organizaciones estudiadas, no les ha afectado considerablemente el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16, pues hay que tomar en cuenta que la base de análisis de las 53 entidades tienen activos valorados sobre el millón de dólares, siendo ésta, una posible razón por la que el efecto haya sido mínimo. Sin embargo, hay empresas que si han presentado efectos considerables en sus estados; en un rango del 5%-9% de la proporción de activos por derechos de uso se encuentran 5 de 53 empresas; del 10%-14% , 1 empresa, del 15%-19%, 2 empresas, Farcomed y De Pratti, que según las notas a los estados financieros, Farcomed arrienda más de 15 locales comerciales y De Pratti 11 locales comerciales, con fines administrativos, de bodega y de venta en zonas importantes y transitorias del país como centros comerciales y barrios estratégicos, y en el último rango, un impacto del 20%-24%, solo 1 empresa, siendo ésta, “Induglob”, que representa \$30.083.885 en variación monetaria y se debe según las notas a los estados financieros, a que arriendan alrededor de 7 bodegas y 5 locales comerciales, donde la misma realiza las operaciones de almacenamiento y venta de productos.

Adicional a lo mencionado anteriormente, también se obtuvo la variación en activos totales, cotejando datos al 01-01-2018 y datos al 01-01-2019, pero no se pueden establecer comparaciones con activos por derechos de uso, ya que las variaciones no son directas, sino son muy irregulares.

2.5. Reconocimiento de la variación en los pasivos y la proporción de pasivos por arrendamientos, sobre pasivos.

A continuación se analizará la variación de pasivos y la proporción de pasivos por arrendamientos existente en las 53 empresas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16, sobre los pasivos totales.

Tabla 4. Variación en Pasivos Totales y proporción de pasivos por arrendamientos en las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019

No.	Nombre o Razón Social	Total pasivos al 1-01-2018	Total Pasivos al 1-01-2019	Variación	Pasivos por Arrendamiento al 01/01 2019	Proporción de Pasivos por arrendamiento vs Pasivos Totales
1	CORPORACIÓN FAVORITA LA	476.741.000	516.471.337	39.730.337	97.152	0,02%
3	CLARO	1.193.122.011	1.109.081.479	-84.040.532	151.662	0,01%
4	CORPORACIÓN ROSADO EL	383.137.289	416.770.319	33.633.030		0,00%
5	PRONACA	225.005.255	268.429.953	43.424.698	258.786	0,12%
6	DINADEC SA	144.901.826	233.376.892	88.475.066		0,00%
7	General Motors	139.778.050	117.230.754	-22.547.296		0,00%
8	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.	209.102.482	242.592.437	33.489.954	20.836.824	9,96%
11	TIA	239.289.681	318.317.851	79.028.170	57.508.953	24,03%
13	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA	125.523.266	151.082.565	25.559.299		0,00%
14	TELEFONICA MOVISTAR	407.797.291	477.562.362	69.765.071	56.924	0,01%

Continuación de Tabla 4. Variación en Pasivos Totales y proporción de pasivos por arrendamientos en las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019

15	OPERADORA Y PROCESADORA DE PROD MARINOS OMAR SA	124.304.077	150.535.849	26.231.772	767.488	0,62%
17	BEBIDAS ARCA	85.274.205	100.494.292	15.220.087	5.029.869	5,90%
21	ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD	255.528.386	208.709.812	-46.818.574		0,00%
22	FABRIL SA	211.659.027	218.659.715	7.000.688		0,00%
24	NESTLE	162.658.294	243.320.909	80.662.615	17.848.522	10,97%
25	KIA	59.783.935	43.249.705	-16.534.230	7.336.728	12,27%
26	LETERAGO	167.955.899	182.321.391	14.365.492		0,00%
30	VITAPRO	53.120.249	53.934.534	814.286	1.120	0,00%
31	HOLCIM	285.956.373	213.315.538	-72.640.835		0,00%
32	FARMAENLACE	86.457.266	104.699.292	18.242.026	11.111	0,01%
34	DIPOR	68.541.384	56.046.242	-12.495.142	740.362	1,08%
35	CERVECERIA NACIONAL	291.905.715	385.383.543	93.477.828	7.283	0,00%
38	UNILEVER ANDINA ECUADOR SA	127.228.859	134.708.384	7.479.525	222.057	0,17%
40	DE PRATTI	72.132.390	75.995.504	3.863.113		0,00%
41	AGRIPAC	116.730.613	155.428.933	38.698.321		0,00%
43	MEGA SANTAMARIA S.A.	71.607.716	77.329.204	5.721.488		0,00%
46	OMNIBUS BB TRANSPORTES SA	134.384.326	112.849.053	-21.535.273		0,00%
49	TESALIA	166.922.974	176.224.811	9.301.837	11.559.694	6,93%
50	COMERCIA KYWI S.A.	44.830.733	42.686.520	-2.144.213		0,00%
52	NOVACERO S.A.	157.084.399	200.686.416	43.602.017		0,00%

Continuación de Tabla 4. Variación en Pasivos Totales y proporción de pasivos por arrendamientos en las 53 empresas con mayores ingresos del ecuador en el año 2019

53	PROVEEDORA S.A PROESA	52.987.567	51.351.720	-1.635.847	526.162	0,99%
54	INT FOOD SERVICE CORP	86.658.788	94.908.088	8.249.300		0,00%
55	TERPEL COMERCIAL	15.599.510	18.014.347	2.414.837		0,00%
56	FARCOMED S.A. (Fybeca)	135.717.558	116.625.888	-19.091.670	24.528.355	18,07%
58	INDUSTRIAL DANEC S.A.	190.169.341	165.522.498	-24.646.843	780	0,00%
61	ECONOFARM S.A.	94.881.984	85.185.985	-9.695.999	17.332.463	18,27%
65	ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	59.783.935	43.249.705	-16.534.230		0,00%
66	TOYOTA DEL ECUADOR S.A.	52.038.927	68.850.394	16.811.467		0,00%
67	MAVESA S.A.	137.681.294	128.622.450	-9.058.844		0,00%
69	INDUGLOB S.A.	69.934.549	92.447.998	22.513.449	3.083.885	4,41%
72	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A (NISSAN)	46.857.039	89.553.303	42.696.264	11.985.657	25,58%
75	ENAP SIPETROL S.A	188.649.904	194.148.083	5.498.179	10	0,00%
76	IPAC S.A.	115.030.258	93.908.455	-21.121.803	2.489.445	2,16%
78	MARCIMEX S.A.	121.628.802	129.389.042	7.760.239	9.753.310	8,02%
79	UNICOMER DEL ECUADOR S.A (ARTEFACTA)	113.988.382	123.703.512	9.715.130		0,00%
80	TELCONET S.A.	127.247.534	120.565.557	-6.681.977	5.631.400	4,43%
89	HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL	397.989.528	335.690.239	-62.299.289		0,00%

Continuación de Tabla 4. Variación en Pasivos Totales y proporción de pasivos por arrendamientos en las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019

90	PDV ECUADOR S.A.	5.297.543	10.227.749	4.930.205		0,00%
91	SALUDSA	21.192.391	30.805.471	9.613.080		0,00%
92	DIRECTV S.A	39.992.071	44.159.722	4.167.651		0,00%
93	AMBACAR CIA LTDA.	56.087.317	42.212.329	-13.874.987	2.176.324	3,88%
94	INTERAGUA CIA LTDA	189.502.236	192.044.521	2.542.285	-	
99	VALLEJO ARAUJO S.A.	41.453.782	55.815.850	14.362.068	4.285.996	10,34%

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revista EKOS y Superintendencia de Compañías

En la Tabla 4 se ha analizado la proporción que representan los pasivos por arrendamiento con relación a los pasivos totales de las 53 empresas que han aplicado la NIIF 16. Adicional a ello, nos permitirá observar de manera visual y resumida cuántas empresas se encuentran dentro de los rangos de 0%-26%.

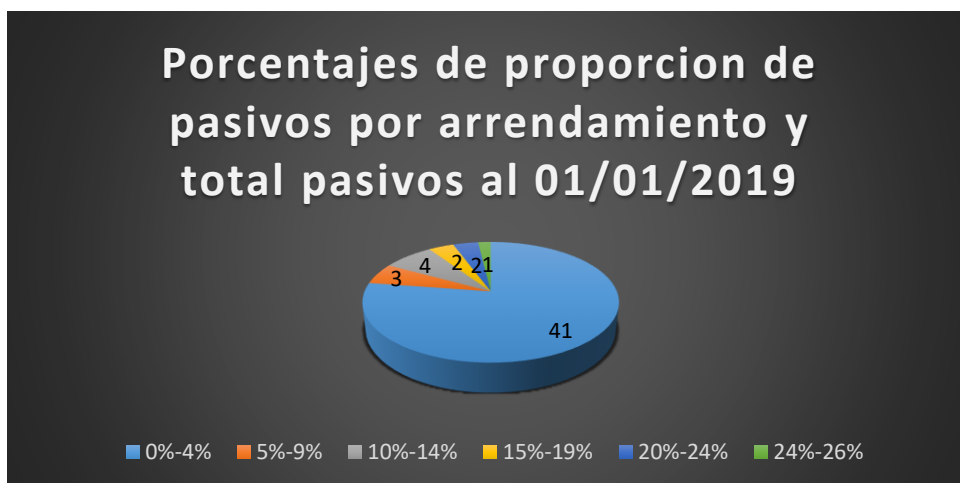


Figura 4. Proporción de pasivos por arrendamientos en relación a los pasivos totales de las 53 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019 que han aplicado la NIIF 16.

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revista EKOS y Superintendencia de Compañías

Como se puede apreciar en la figura 4, los pasivos por arrendamientos en 42 empresas de 53 que han aplicado la NIIF 16, han tenido un impacto en pasivos por arrendamientos del 0-4% en relación con los pasivos totales de la misma en enero del 2019, pues esto podría ser debido a las siguientes razones:

- Que las empresas no hayan adquirido activos por derecho de uso en el periodo analizado, por lo cual no tienen obligaciones por arrendamientos por pagar.
- Que han cancelado todas sus obligaciones por pagar anticipadamente, por tanto, no tienen pasivos por arrendamientos.
- Sus pasivos totales en dicho año son relativamente altos, por lo cual simplemente el valor del pasivo por arrendamiento no genera impacto alguno.

Además, se aprecia también, que existen 3 empresas en el rango del 5% -9% de proporción de pasivos por arrendamientos. De igual forma hay 4 empresas en el rango de 10% -14%, y 2 empresas, tanto en el rango del 15%-19%, como en el de mayor impacto, del 20%-26%, siendo éstas Nissan y TIA, representada en \$11.985. 657 y \$57.508.953 por pasivos por arrendamientos respectivamente. Ambas empresas, según las notas a los estados financieros, arriendan locales comerciales en todo el país para la venta de sus productos, siendo los mismos autos, y en el caso de Tiendas Industriales Asociadas, bodegas, y espacios para la comercialización de bienes comestibles, materiales de hogar y accesorios diversos. Además, cabe mencionar que, las empresas que han adoptado la NIIF 16, en su mayoría, optan por crecer de manera eficiente esparciéndose por el país, para lo cual recurren principalmente a arrendar locales, maquinaria y demás recursos que necesiten según la demanda que tengan en cada ciudad.

3. EFECTOS CON RELACIÓN A INTERESES POR PASIVOS POR ARRENDAMIENTO Y COSTOS FINANCIEROS TOTALES DE LA BASE DE LAS 53 EMPRESAS ANALIZADAS

3.1. Empresas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16.

Ciertas empresas de las 53 organizaciones analizadas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16, han presentado información respecto al cálculo de interés, con base a esa información se ha calculado la proporción de intereses generados por los pasivos por arrendamientos, sobre el total de gastos financieros, para lo cual se presenta a continuación 42 de las 53 empresas analizadas que si han presentado un gasto interés generado por pasivos por arrendamientos en el año 2019.

Tabla 5. Relación de intereses por pasivos por arrendamiento y el total de los gastos financieros, y el Interés generado vs Total de Gastos de las 53 empresas analizadas en el año 2019.

No.	Nombre o Razón Social	TRANSICIÓN NIC 17 A NIIF 16	INTERES GENERADO POR LOS PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	TOTAL GASTO FINANCIERO 2019 SEGÚN 101	Proporción del interes por pasivos por arrendamiento y total gasto financiero	TOTAL GASTOS	Proporción del interés generado vs Total gastos al 2019
1	CORPORACIÓN LA FAVORITA	SI	\$4.951.712,31	\$18.285.722,94	27%	\$1.869.157.008,20	0%
3	CLARO	SI	\$7.366.000,00	\$72.313.612,13	10%	\$1.054.966.283,00	1%
4	CORPORACIÓN EL ROSADO	SI	\$6.259.119,00	\$14.922.794,19	42%	\$1.142.928.446,58	1%
5	PRONACA	SI	\$ 334.000,00	\$ 9.200.838,13	4%	\$ 899.179.607,08	0%
6	DINADEC SA	SI	\$1.260.000,00	\$ 3.074.869,72	41%	\$ 836.190.893,00	0%
7	General Motors	SI	-	\$ 57.334,50	0%	\$ 752.606.813,00	0%
8	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.	SI	\$1.183.690,43	\$ 6.220.404,95	19%	\$ 727.705.170,27	0%

Continuación de la Tabla 5. Relación de intereses por pasivos por arrendamiento y el total de los gastos financieros, y el Interés generado vs Total de Gastos de las 53 empresas analizadas en el año 2019.

11	TIA	SI	\$4.002.068,00	\$15.457.419,19	26%	\$ 659.587.565,92	1%
13	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA	SI	\$ 393.841,00	\$ 4.820.715,63	8%	\$ 659.560.021,00	0%
14	TELEFONICA MOVISTAR	SI	\$3.547.000,00	\$25.540.999,83	14%	\$ 582.189.933,99	1%
15	OPERADORA Y PROCESADORA DE PROD MARINOS OMAR SA	SI	\$ 52.560,00	\$ 8.244.621,61	1%	\$ 563.781.219,95	0%
17	BEBIDAS ARCA	SI	\$ 246.927,00	\$ 911.081,03	27%	\$ 234.643.916,00	0%
21	ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD	SI	\$ 917.855,00	\$ 8.134.142,00	11%	\$ 323.841.282,00	0%
22	FABRIL SA	SI	-	\$11.295.056,00	0%	\$ 478.137.499,32	0%
24	NESTLE	SI	\$1.008.831,00	\$ 7.039.251,80	14%	\$ 433.758.581,65	0%
25	AEKIA SA	SI	\$ 756.807,00	\$ 9.405.677,08	8%	\$ 419.542.083,50	0%
26	LETERAGO	SI	\$ 407.508,00	\$ 623.515,86	65%	\$ 429.977.175,36	0%
30	VITAPRO	SI	\$ 167.000,00	\$ 621.288,39	27%	\$ 343.032.947,17	0%
31	HOLCIM	SI	\$ 7.403,19	\$ 5.152.174,01	0%	\$ 210.941.000,00	0%
32	FARMAENLACE	SI	\$ 841.896,00	\$ 3.283.576,00	26%	\$ 363.144.212,00	0%
34	DIPOR	SI	\$ 58.074,00	\$ 1.054.885,90	6%	\$ 340.143.793,00	0%
35	CERVECERIA NACIONAL	SI	\$1.179.000,00	\$ 1.976.662,98	60%	\$ 206.614.302,26	1%
38	UNILEVER ANDINA ECUADOR SA	SI	\$ 153,25	\$ 1.132.373,78	0%	\$ 291.187.904,00	0%
40	DE PRATTI	SI	\$3.664.985,00	\$ 5.245.873,00	70%	\$ 258.339.255,00	1%
41	AGRIPAC	SI	-	\$ 4.970.382,50	0%	\$ 294.891.085,00	0%
43	MEGA SANTAMARIA S.A.	SI	-	\$ 4.618.547,55	0%	\$ 304.842.994,98	0%
46	OMNIBUS TRANSPORTES SA	SI	\$ 5.000,00	\$ 1.462.084,20	0%	\$ 283.382.580,00	0%
49	TESALIA	SI	\$ 879.148,00	\$ 5.742.176,68	15%	\$ 278.847.975,00	0%
50	COMERCIA KYWI S.A.	SI	\$1.900.000,00	\$ 4.165.129,61	46%	\$ 241.547.582,00	1%
52	NOVACERO S.A.	SI	-	\$11.469.118,43	0%	\$ 198.853.172,42	0%
53	PROVEEDORA S.A PROESA	SI	\$ 44.070,00	\$ 1.114.536,00	4%	\$ 247.260.018,00	0%
54	INT FOOD SERVICE CORP	SI	\$6.084.461,47	\$10.965.083,27	55%	\$ 249.048.309,41	2%

Continuación de la Tabla 5. Relación de intereses por pasivos por arrendamiento y el total de los gastos financieros, y el Interés generado vs Total de Gastos de las 53 empresas analizadas en el año 2019.

55	TERPEL COMERCIAL	SI	-	\$ 1.761.061,29	0%	\$ 255.833.149,00	0%
56	FARCOMED S.A. (Fybeca)	SI	\$ 978.488,00	\$ 8.254.491,75	12%	\$ 247.370.418,88	0%
58	INDUSTRIAL DANEC S.A.	SI	-	5767980,9 5	0%	\$ 244.521.179,00	0%
61	ECONOFARM S.A.	SI	\$ 630.600,00	\$ 3.072.318,57	21%	\$ 252.557.032,12	0%
65	ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	SI	\$ 568,17	\$ 993.914,99	0%	\$ 219.313.954,00	0%
66	TOYOTA DEL ECUADOR S.A.	SI	\$ 55,43	\$ 4.435.652,89	0%	\$ 214.547.741,31	0%
67	MAVESA S.A.	SI	\$ 594.543,00	\$11.321.307,00	5%	\$ 202.488.039,00	0%
69	INDUGLOB S.A.	SI	\$ 183.260,24	\$ 5.203.664,10	4%	\$ 196.773.816,57	0%
72	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A (NISSAN)	SI	\$1.104.834,00	\$ 8.720.366,90	13%	\$ 240.541.823,78	0%
75	ENAP SIPETROL S.A	SI	-	\$ 558.808,28	0%	\$ 69.035.681,10	0%
76	IPAC S.A.	SI	-	\$ 1.551.643,00	0%	\$ 178.839.677,00	0%
78	MARCIMEX S.A.	SI	\$ 831,40	\$ 6.852.650,79	0%	\$ 191.407.453,61	0%
79	UNICOMER DEL ECUADOR S.A (ARTEFACTA)	SI	\$1.758.230,00	\$25.524.527,00	7%	\$ 185.631.091,00	1%
80	TELCONET S.A.	SI	\$ 453.328,00	\$ 1.381.696,95	33%	\$ 163.381.804,22	0%
89	HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL	SI	\$ 24.195,00	\$ 6.388.713,49	0%	\$ 155.924.948,00	0%
90	PDV ECUADOR S.A.	SI	-	\$ 60.385,80	0%	\$ 177.438.820,00	0%
91	SALUDSA	SI	\$ 203.000,00	\$ 3.576.588,35	6%	\$ 152.588.972,00	0%
92	DIRECTV S.A	SI	\$ 53.000,00	\$ 75.706,53	70%	\$ 159.828.775,00	0%
93	AMBACAR CIA LTDA.	SI	-	\$ 1.048.494,66	0%	\$ 160.721.767,00	0%
94	INTERAGUA CIA LTDA	SI	\$ 317.344,00	\$10.636.209,70	3%	\$ 147.290.817,00	0%
99	VALLEJO ARAUJO S.A.	SI	\$ 302.644,00	\$ 4.226.101,18	7%	\$ 161.918.616,00	0%

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revista EKOS y Superintendencia de Compañía Valores y Seguros.

En la tabla 5 se aprecia el porcentaje de cuántas empresas tienen gastos por intereses por pasivos por arrendamiento, con relación a los gastos financieros totales que las mismas tienen, enfatizando que la mayoría no tienen gastos de intereses por distintas razones, entre ellas podría ser que hayan arrendado al finalizar el año 2019, por lo que sus intereses

se generarán el siguiente año o porque simplemente han pagado por anticipado los arrendamientos que posee cada entidad. Además, se puede observar que la proporción entre los intereses por pasivos por arrendamiento en relación con los gastos totales es irrelevante e insignificativa, por lo que no afecta económicamente en la base de las 53 empresas estudiadas.

Para poder observar de manera visual y resumida lo que refleja dicha tabla en relación con los intereses por pasivos por arrendamiento y el total de gastos financieros se exponen rangos porcentuales de impacto entre 0% al 100%.

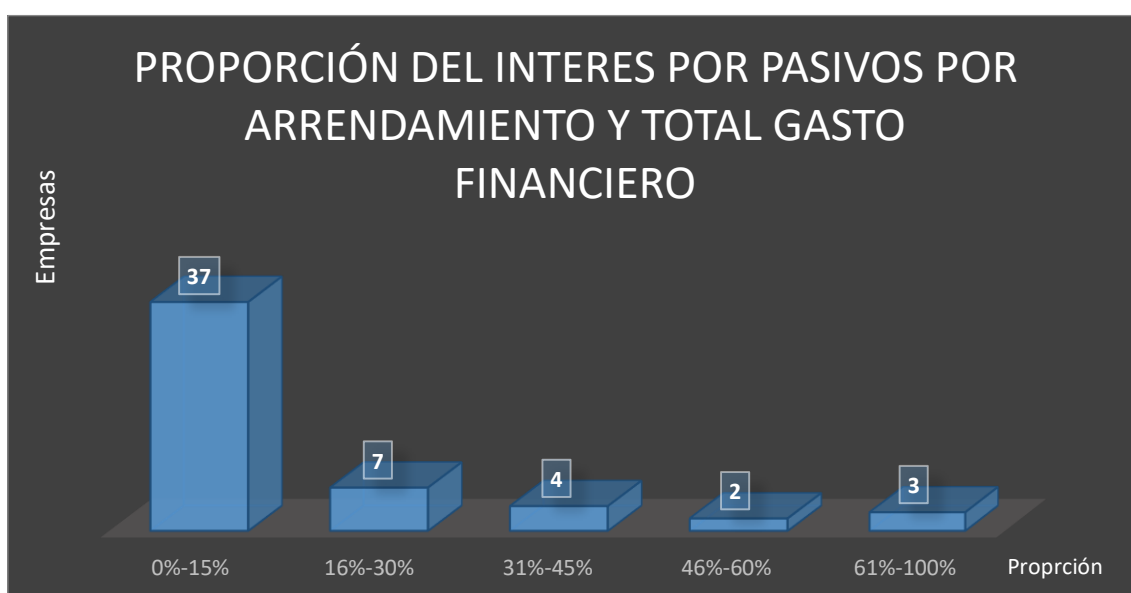


Figura 5. Proporción de intereses por pasivos por arrendamiento, sobre el total de los gastos financieros de las 53 empresas analizadas en el 2019.

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revista EKOS

Como se puede observar en la Figura 5, 37 de las 53 empresas se encuentran en el rango de 0%-15% de gastos por intereses por pasivos por arrendamientos, en relación a los gastos financieros totales. Del rango 16%-30% se encuentran 7 empresas, de la misma manera en el rango del 31%-45%, 3 empresas; del 46%-60% 2 empresas Kywi y Cervecería Nacional, en el cual se distingue según las notas aclaratorias a los Estados Financieros que, Kywi arrienda ciertos almacenes y bodegas centrales en diferentes provincias del Ecuador, cuyo promedio de arrendamiento es de 10 años y la segunda se debe a que arriendan vehículos, el mismo que usan de transporte de producto terminado

y otros insumos para la movilización del mismo, de igual manera arriendan montacarga, para el transporte interno y espacios de Sponsorship para la publicitación de marca y finalmente en el rango más abundante del 61% al 100% se encuentran 3 empresas, que son Leterago, quien según las notas a los Estados Financieros mantiene locales comerciales en Guayaquil y distintos bodegajes para el almacenamiento de sus medicinas, De Pratti, arrienda locales comerciales y edificios, que son utilizados por la compañía para llevar a cabo sus operaciones, de administración, servicio al cliente y de venta y finalmente Directv, cuenta con arrendamientos de oficina de hasta 5 años y vehículos para el transporte de los servicios que ofrece de hasta 3 años.

A continuación también se observará de manera visual la Proporción del interés generado vs total gastos:



Figura 6. Relación del interés generado con el total de gastos de la base de 53 empresas analizadas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revista EKOS

Como se puede observar en la Figura 6, para las 53 empresas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16 a partir de enero del 2019, el impacto de los intereses generados por pasivos por arrendamientos con relación a los gastos totales resulta totalmente

irrelevante, por lo que su impacto es insignificativo y no representa ningún gasto abundante dentro de las 53 empresas señaladas.

3.2. Efectos en la relación del gasto depreciación de arrendamientos de las 53 empresas analizadas, sobre el total de costos y gastos del 2019.

A continuación, se analizará el porcentaje que representa el gasto depreciación en relación a los costos y gastos totales de las 53 empresas estudiadas, de tal forma que podamos observar el impacto que han ocasionado en el desembolso de dinero, dichas organizaciones.

Tabla 6. Proporción del gasto depreciación de las empresas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16 en base de las 53 empresas con mayores ingresos en el año 2019, en relación al total de costos y gastos totales del mismo año.

No.	Nombre o Razón Social	TRANSICIÓN NIC 17 A NIIF 16	GASTO DEPRECIACIÓN	TOTAL COSTOS Y GASTOS 2019	Proporción Gasto depreciación Arrendamientos y Gastos totales
1	CORPORACIÓN LA FAVORITA	SI	\$ 17.257.000,00	\$ 1.869.157.008,20	0,92%
3	CLARO	SI	\$ 27.603.000,00	\$ 1.054.966.283,00	2,62%
4	CORPORACIÓN EL ROSADO	SI	\$ 25.970.966,00	\$ 1.142.928.446,58	2,27%
5	PRONACA	SI	\$ 1.557.000,00	\$ 899.179.607,08	0,17%
6	DINADEC SA	SI	\$ 1.223.000,00	\$ 836.190.893,00	0,15%
7	General Motors	SI	\$ 7.348.930,07	\$ 752.606.813,00	0,98%
8	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.	SI	\$ 7.348.930,07	\$ 727.705.170,27	1,01%
11	TIA	SI	\$ 7.101.208,00	\$ 659.587.565,92	1,08%

Continuación de la Tabla 6. Proporción del gasto depreciación de las empresas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16 en base de las 53 empresas con mayores ingresos en el año 2019, en relación al total de costos y gastos totales del mismo año.

13	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA	SI	\$ 2.702.988,00	\$ 659.560.021,00	0,41%
14	TELEFONICA MOVISTAR	SI	\$ 17.871.000,00	\$ 582.189.933,99	3,07%
15	OPERADORA Y PROCESADORA DE PROD MARINOS OMAR SA	SI	\$ 122.509,00	\$ 563.781.219,95	0,02%
17	BEBIDAS ARCA	SI	\$ 4.131.042,00	\$ 234.643.916,00	1,76%
21	ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD	SI	\$ 2.702.988,00	\$ 323.841.282,00	0,83%
22	FABRIL SA	SI	\$ 2.953,00	\$ 478.137.499,32	0,00%
24	NESTLE	SI	\$ 3.196.121,00	\$ 433.758.581,65	0,74%
25	AEKIA SA	SI	\$ 1.741.951,00	\$ 419.542.083,50	0,42%
26	LETERAGO	SI	\$ 1.457.879,00	\$ 429.977.175,36	0,34%
30	VITAPRO	SI	\$ 815.000,00	\$ 343.032.947,17	0,24%
31	HOLCIM	SI	\$ 1.264.000,00	\$ 210.941.000,00	0,60%
32	FARMAENLACE	SI	\$ 4.142.000,00	\$ 363.144.212,00	1,14%
34	DIPOR	SI	\$ 455.685,00	\$ 340.143.793,00	0,13%
35	CERVECERIA NACIONAL	SI	\$ 2.953.000,00	\$ 206.614.302,26	1,43%
38	UNILEVER ANDINA ECUADOR SA	SI	\$ 545.708,00	\$ 291.187.904,00	0,19%
40	DE PRATTI	SI	\$ 5.678.542,00	\$ 258.339.255,00	2,20%
41	AGRIPAC	SI	\$ 1.741.951,00	\$ 294.891.085,00	0,59%
43	MEGA SANTAMARIA S.A.	SI	-	\$ 304.842.994,98	0,00%

Continuación de la Tabla 6. Proporción del gasto depreciación de las empresas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16 en base de las 53 empresas con mayores ingresos en el año 2019, en relación al total de costos y gastos totales del mismo año.

46	OMNIBUS BB TRANSPORTES SA	SI	\$ 103.000,00	\$ 283.382.580,00	0,04%
49	TESALIA	SI	\$ 3.258.594,00	\$ 278.847.975,00	1,17%
50	COMERCIA KYWI S.A.	SI	\$ 2.398.000,00	\$ 241.547.582,00	0,99%
52	NOVACERO S.A.	SI	\$ 168.949,75	\$ 198.853.172,42	0,08%
53	PROVEEDORA S.A PROESA	SI	\$ 205.873,00	\$ 247.260.018,00	0,08%
54	INT FOOD SERVICE CORP	SI	\$ 1.428.666,00	\$ 249.048.309,41	0,57%
55	TERPEL COMERCIAL	SI	-	\$ 255.833.149,00	0,00%
56	FARCOMED S.A. (Fybeca)	SI	\$ 5.445.212,00	\$ 247.370.418,88	2,20%
58	INDUSTRIAL DANEC S.A.	SI	\$ 961.000,00	\$ 244.521.179,00	0,39%
61	ECONOFARM S.A.	SI	\$ 7.088.630,00	\$ 252.557.032,12	2,81%
65	ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	SI	\$ 1.632.302,00	\$ 219.313.954,00	0,74%
66	TOYOTA DEL ECUADOR S.A.	SI	\$ 185.018,00	\$ 214.547.741,31	0,09%
67	MAVESA S.A.	SI	\$ 997.429,00	\$ 202.488.039,00	0,49%
69	INDUGLOB S.A.	SI	\$ 1.028.625,00	\$ 196.773.816,57	0,52%
72	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A (NISSAN)	SI	\$ 1.846.183,00	\$ 240.541.823,78	0,77%
75	ENAP SIPETROL S.A	SI	-	\$ 69.035.681,10	0,00%
76	IPAC S.A.	SI	\$ 306.518,00	\$ 178.839.677,00	0,17%
78	MARCIMEX S.A.	SI	\$ 2.246.235,00	\$ 191.407.453,61	1,17%

Continuación de la Tabla 6. Proporción del gasto depreciación de las empresas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16 en base de las 53 empresas con mayores ingresos en el año 2019, en relación al total de costos y gastos totales del mismo año.

79	UNICOMER DEL ECUADOR S.A (ARTEFACTA)	SI	\$ 5.223.608,00	\$ 185.631.091,00	2,81%
80	TELCONET S.A.	SI	\$ 1.484.293,00	\$ 163.381.804,22	0,91%
89	HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL	SI	\$ 430.419,00	\$ 155.924.948,00	0,28%
90	PDV ECUADOR S.A.	SI	-	\$ 177.438.820,00	0,00%
91	SALUDSA	SI	\$ 316.000,00	\$ 152.588.972,00	0,21%
92	DIRECTV S.A	SI	\$ 1.192.000,00	\$ 159.828.775,00	0,75%
93	AMBACAR CIA LTDA.	SI	-	\$ 160.721.767,00	0,00%
94	INTERAGUA CIA LTDA	SI	\$ 1.060.243,00	\$ 147.290.817,00	0,72%
99	VALLEJO ARAUJO S.A.	SI	\$ 1.428.666,00	\$ 161.918.616,00	0,88%

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revista EKOS

A continuación, se observará de manera visual el porcentaje que representa el gasto depreciación de la base de 53 empresas analizadas, sobre los costos y gastos totales de las mismas, permitiéndonos clasificarlas entre los rangos del 0% hasta el 4%.

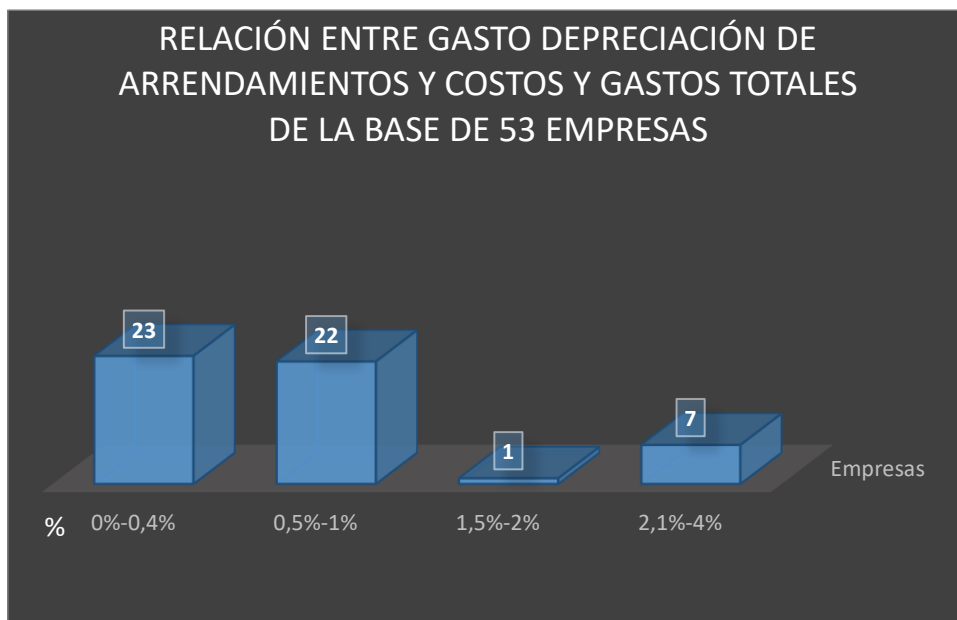


Figura 6. Relación entre gasto depreciación de arrendamientos y costos y gastos totales de la base de 53 empresas que han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16.

Elaborado por: Xiomara Cevallos

Fuente: Revista EKOS

Como se puede observar en el Gráfico 6, dentro del rango de 0%-4%, se encuentran 23 empresas; del 0,5%-1% ,9 empresas; del 1,5%-2%, 1 empresa y finalmente del 2,1 %-4%, se encuentran 7 empresas. En este sentido se aprecia que no ha existido un mayor impacto con respecto al gasto depreciación y según el balance general y las notas a los estados financieros, podría ser debido a que la empresa incurre en gastos extremadamente grandes, siendo estos de carácter operativo, administrativo y entre otros, por lo que el gasto depreciación no tiene un efecto relativo dentro de la compañía, otra opción es que los arrendamientos tengan un valor notablemente insignificante en relación a los gastos totales que la empresa maneja o son arrendamientos menores a un año, queriendo decir que se registrarán como gasto directamente en el estado de resultados, según la NIIF 16.

3.3. Identificación de los efectos ocasionados en los arrendamientos financieros de las empresas analizadas.

En el caso de los arrendamientos financieros con las empresas analizadas y de manera general no han existido cambios significativos con la aplicación de la NIIF 16, por esto únicamente se puede enfatizar lo siguiente:

Un contrato se clasifica como un arrendamiento financiero cuando los plazos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, caso contrario serán arrendamientos operativos. Además, bajo NIIF 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados.

El arrendador intermedio debe clasificar el subarrendamiento como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derecho de uso resultante del arrendamiento principal (y no en referencia al activo subyacente como era bajo la NIC 17). El arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. (IFRS, NIIF 16, 2016)

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones.

La NIIF 16 hace énfasis en el control de los activos por arrendamiento por parte del arrendatario, mientras que en la NIC 17 únicamente nombraba el derecho, pero no un control sobre un activo.

Dentro de las 100 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019 según la revista EKOS, únicamente 53 de ellas, es decir el 53% han aplicado el cambio de la NIC 17 a la NIIF 16, rigiéndose la mayoría de ellas a lo que menciona la norma con respecto a registros específicos contables y demás aspectos importantes.

Dentro de las 100 empresas con mayores ingresos del Ecuador en el año 2019 según la revista EKOS, 57 no han aplicado la transición de la NIC 17 a la NIIF 16, es decir que no tienen arrendamientos ni operativos ni financieros.

Se consideran arrendamientos financieros cuando se transmiten todos los riesgos de un activo desde el arrendador al arrendatario. Sin embargo, se ha concluido que la mayoría de los cambios importantes en la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 se ha dado en el arrendatario y en los arrendamientos operativos.

Los activos por derechos de uso se identificarán en el estado de situación financiera por separado de otros activos, de esta forma se reconocerán qué arrendamientos posee la empresa y cuál es la duración del mismo.

Cierta cantidad de empresas ha optado por pagar por anticipado los arrendamientos, disminuyendo de esta manera obligaciones financieras futuras que podrían ser destinada a otros recursos.

Después del estudio realizado con la base de análisis de las 53 empresas, ciertas organizaciones no han cumplido con el registro contable correcto, según los lineamientos que establece la norma, es decir ubicarlos con las cuentas específicas que exige la NIIF

16, como gasto por intereses por pasivo por arrendamiento de manera separada a la cuenta general de gastos, por lo que de cierta manera se ha dificultado en ocasiones encontrar información real de dichas empresas. Cabe recalcar que son mínimas las empresas que no han seguido los lineamientos de la NIIF 16.

Se ha logrado apreciar que los intereses por pasivos por arrendamientos con relación a los gastos totales son insignificantes, por lo que las 53 empresas cuentan con la capacidad de responder a dichos intereses sin problema financiero alguno.

La mayoría de las empresas tienen arrendamientos de bodegas para el almacenamiento de sus productos, vehículos para el transporte interno y externo, edificios para oficinas y locales comerciales para la venta de bienes o servicios.

4.2. Recomendaciones.

Dentro del estudio del trabajo de titulación se han encontrado algunas aristas que podrían ser analizadas a futuro, por lo cual se recomienda estudiar algunas variables como las tasas de descuento para los intereses que han usado la base de las 53 empresas que han aplicado la NIIF 16, así como, realizar análisis financieros de los datos obtenidos en los años previos y posteriores a la aplicación de la NIIF.

Otra recomendación podría ser también el análisis del gasto depreciación vs gastos total del año 2018 y el año 2019, en lo que respecta a arrendamientos para entender el impacto en cifras que ha provocado la NIIF 16, pues la misma menciona que en activos de bajo valor serán registrados como gastos dentro del estado de resultados, por lo cual se determinan cifras totalmente diferentes dentro de ambos años por la aplicación de la NIIF 16 a partir del 1 de enero del 2019.

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2005). *Registro civil*. Obtenido de https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Codificacion_del_Codigo_Civil.pdf
- AUDITORES. (01 de ENERO de 2019). *SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS*. Obtenido de <https://www.supercias.gob.ec/portalscvs/>
- Barral Rivada, A., Cordobés Madueño, M., & Ramirez Sobrino, J. (2014). Los arrendamientos operativos: impacto de su reconocimiento en los estados financieros y en la política de financiación de las compañías españolas y del Reino Unido. *REVISTA DE CONTABILIDAD/SPANISH ACCOUNTING REVIEW*, 2.
- Callao S, F. C. (2009). The impact of IFRS on the European: Is it related to the accounting tradition of the countries? *Journal of Applied Accounting Research*. Obtenido de <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/download/562/1034/>
- Cordazzo. (2008). The impact of ias/ifrs on accounting practices: evidences from Italian listed companies. *Revista de Ciencias Económicas*. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/download/15058/14323/>
- IASB. (2003). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/17_NIC.pdf
- IASB. (1 de Diciembre de 2010). *Deloitte*. Obtenido de <http://plancontable2007.com/niif-nic/niif-normas-internacionales-de-informacion-financiera/niif-1.html>
- IASB. (2016). *Deloitte*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF%2016%20-%20Arrendamientos.pdf>
- Pallares. (2009). *Análisis del Arrendamiento Financiero*. Obtenido de <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/1161/ANALISISDELARRENDAMIENTOFINANCIERO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Richardson, & Eberlein. (3 de Marzo de 2014). *Portal de Revistas de la Universidad de Costa Rica*. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/download/15058/14323/>
- Rute, C. (1970). Reflexiones En Torno Al Leasing. *Derecho Mercantil*.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS. (5 de Enero de 1979). *SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS*. Obtenido de https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/L1_I_cap_VI.pdf

Universidad Tecnológica Indoamérica. (12 de Octubre de 2018). *Universidad Indoamérica*.
Obtenido de <https://uti.edu.ec/~utiweb/indoamerica-recomienda-a-las-empresas-ecuatorianas-aplicar-las-normas-internacionales-de-informacion-de-una-empresa-niif/>

Vásconez, Z. (2017). *Gestión Joven*. Obtenido de
http://elcriterio.com/revista/contenidos_16/10.pdf